

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

1391 *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Servicio de desarrollo y actualización de la cartografía de radón de España. Expediente: 2025Cd800414.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
- 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28040.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913460227.
- 1.11) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9UWzqKVGtPS5HQrHoP3G5A%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Entidad con derechos especiales o exclusivos.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 72316000 (Servicios de análisis de datos).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de desarrollo y actualización de la cartografía de radón de España.

8. Valor estimado: 52.200,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 24 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social.
- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) No estar incursa en incompatibilidades.

- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..

11.4) Situación económica y financiera:

- 11.4.1) Seguro de indemnización (seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales con cobertura mínima de 52.200 €). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 52200.
- 11.4.2) Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios en el mejor ejercicio de los tres últimos disponibles, por importe mínimo de 39.150 € (igual o superior a 1,5 veces la anualidad del valor estimado)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 39150.

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (experiencia en la ejecución del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se encuentra incluido en el código CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) 71354000. La experiencia se acreditará mediante la relación de trabajos efectuados por el ofertante en el curso de los últimos tres años correspondientes al mismo código CPV en sus dos primeros dígitos y avalados por certificados de buena ejecución expedidos por las empresas destinatarias de los servicios. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior a 18.270 € (esto es, al 70% de la anualidad media del valor estimado)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 18270.
- 11.5.2) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (personal asignado al contrato: como mínimo, i) un/a responsable técnico y ii) un/a técnico/a superior con formación de postgrado en sistemas de información geográfica (como mínimo de 15 créditos ECTS). Ambos deberán contar con una titulación universitaria oficial de grado en disciplinas científicas: física, ciencias ambientales o geología; ingeniería geológica, ambiental o minera; o en geografía.**PARA SU ACREDITACIÓN SOLO SE ADMITIRÁ UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO SIN ESPECIFICAR EL NIVEL ACADÉMICO DE NINGÚN INTEGRANTE DEL EQUIPO, A FIN DE NO PUEDE ANTICIPAR DATOS DEL SOBRE 3 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LO CUAL DETERMINARÍA LA EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DEL LICITADOR).**

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

- 17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (de conformidad con el Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, el contratista se somete a la normativa nacional y de la UE en materia de protección de datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos).
- 17.2) Consideraciones tipo social (compromiso de la empresa adjudicataria de adoptar medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal asignado al contrato).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Dedicación del personal (Ponderación: 20%).
- 18.2) Oferta económica (Ponderación: 40%).
- 18.3) Memoria Técnica (Ponderación: 40%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 29 de enero de 2026.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 30 de enero de 2026 a las 09:30 (Apertura documentación administrativa y criterios evaluables mediante juicio de valor) . Consejo de Seguridad Nuclear. Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 6 de febrero de 2026 a las 09:30 (Apertura sobre de criterios evaluables mediante fórmulas) . CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. Pedro Justo Dorado Dellmans - 28040 MADRID, España.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
- 25.1.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS 11.
- 25.1.3) Localidad: MADRID.
- 25.1.4) Provincia: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28040.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.9) Correo electrónico: UNIDADDECONTRATACION@CSN.ES
- 25.1.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

25.3) Plazo de presentación de recursos: (podrá interponerse con carácter potestativo, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado).

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

- 25.4.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

25.4.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11.
25.4.3) Localidad: MADRID.
25.4.5) Código postal: 28040.
25.4.6) País: España.
25.4.9) Correo electrónico: UNIDADDECONTRATACION@CSN.ES
25.4.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

28. Fecha de envío del anuncio: 14 de enero de 2026.

Madrid, 14 de enero de 2026.- Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear,
Juan Carlos Lentijo Lentijo.

ID: A260001346-1